

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015



VICTOR RENE AGUILAR BALSELLS
GERENTE GENERAL
NOVIEMBRE 2014



CONTENIDO

1. PRESENTACION	3
2. CERTIFICACION PUNTO DE ACTA DE APROVACION DEL POA	4
3. INTRODUCCION	5
4. BASE LEGAL	6
5. RESULTADOS DEL PERIODO	7
6. ALCANCES Y LIMITACIONES EN LA EJECUCION DEL POA DEL AÑO ANTERIOR	8
7. MATRIZ DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA:	10
8. RECURSOS NECESARIOS	15

1) PRESENTACION:

El acceso a la energía eléctrica es un condicionante básico del desarrollo humano. Es prácticamente inconcebible un desarrollo sin acceso a los servicios eléctricos de iluminación comunicación, refrigeración y fuerza motriz, para uso en aspectos tan relevantes como educación, salud, producción y comunicación, que son la base del desarrollo humano.

Cabe destacar que EMRE en cumplimiento a las necesidades de sus usuarios y cumplir eficientemente con las funciones establecidas, ha actualizado su estructura de organización y servicio, ha fortalecido su capacidad de distribución, ha capacitado a su personal y ha planificado la expansión de sus sistemas de transporte y distribución, asimismo, ha inventariado todas sus redes de distribución, para mejorar su infraestructura y servicio.


Victor René Aguilar Balsells
Gerente General



2) CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACTA DE APROBACIÓN DEL POA 2015

CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACTA DE APROBACIÓN DEL POA EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD DE ELECTRICIDAD, EMRE- UBICADA EN LA POBLACIÓN DE PLAYA GRANDE, IXCÁN; DEPARTAMENTO DEL QUICHE, CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA, AUTORIZADO POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN REGISTRO NÚMERO 7674/2007, EN LA QUE A FOLIOS QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES AL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE, SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL CATORCE, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE ASÍ:

Acta No.33-2014

En la población de Playa Grande, cabecera municipal de Ixcán, del departamento de Quiché, siendo las nueve horas, del día miércoles tres de diciembre del año dos mil catorce, reunidos en el salón de sesiones de EMRE, los señores: Cesar Eusebio Torres Valenzuela Presidente de la Junta de Administración de EMRE, Oswaldo de la Cruz, Modesta Escobar, Gilberto Valdez, Víctor Álvarez Toc, Víctor Tebalan, Francisco Yohool, Manuel Ichich, Alexander Figueroa, miembros de la Junta de Administración de EMRE, Claudia Esperanza Coy Paaú, Contadora General Santos Quinilla Taperia, Encargo de Presupuesto y Víctor René Aguilar Balsells, Gerente General quien suscribe para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO: El señor Gerente General da a conocer el Plan Operativo anual 2015, el cual luego de su análisis y corrección, es aprobado por unanimidad. CUARTO:.... QUINTO:... SEXTO: SEPTIMO:.... OCTAVO: NOVENO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha la cual previa lectura se ratifica y firma, los que en ella intervenimos.

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA POBLACION DE PLAYA GRANDE, CABECERA MUNICIPAL DE IXCAN, DEPARTAMENTO DE EL QUICHE, A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

Victor René Aguilar Balsells
Secretario General



1) INTRODUCCION

Actualmente EMRE cuenta con 4,518 usuarios, beneficiando con ello a un promedio 22,500 habitantes, distribuidos dentro de las Zonas 1, 2, 3, 4 y 5 y las colonias de la cabecera municipal, asimismo, a las aldeas de San Pablo, Lorena, San Francisco, Barrio Playa Grande, Las Vegas del Chixoy, Santa Catarina El Rosario, Colonia El Esfuerzo Zona 4, La Florida, La Reforma, San José la Veinte, Santa María Tzeja y Santa María Dolores del municipio de Ixcán departamento de El Quiché, y a las comunidades de San Francisco del Rió, San Luis Vista Hermosa, el Zapotal I, Santa Elena 20 de Octubre, Las Promesas, El Triunfo 9 Cerros y Santa Cruz El Nacimiento, del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz

2) BASE LEGAL

La base legal en que se refiere el presente Plan Operativo Anual 2015, no es más que el conjunto de Leyes que regulan, determinan y justifican en que EMRE debe de tener su propio Plan, indicando las finalidades en que consisten sus acciones, enmarcadas en La Constitución Política de la República de Guatemala, El Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus Reformas, La Ley General de Electricidad, Decreto No. 93-2006, y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 256-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No 101-97 y su Reglamento y para poderlo ejecutar, será necesario coordinar las actividades de trabajo establecidas en su Reglamento Interno y hacer efectiva la participación de cada uno de los miembros de la Junta de Administración y del personal de la EMRE.

3) RESULTADOS DEL PERIODO

El presente Plan Operativo Anual 2015 de LA EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD fue formulado por el Departamento Administrativo, en base al Plan Estratégico de EMRE 2015 - 2020 con el propósito de orientar las actividades de la Empresa durante el año 2015 y operativizar sus funciones, además se basa en el marco de la Gestión de Resultados, correspondiente al término «Política» que se incluye en los formatos que genera el Sicoin GL.

Los resultados que EMRE aporta al resultado final, corresponden a los objetivos estratégicos y se relaciona con el Programa que establece la estructura programática presupuestaria, la meta y los productos que se establecen por año, homologándolos con el objetivo operativo y corresponde al elemento «Proyecto» dentro de la estructura programática.

Los proyectos u acciones que se contemplan el POA equivalen a la actividad u obra en la estructura programática presupuestaria, en respuesta a lo planteado en el Plan Estratégico, EMRE propone alcanzar los siguientes resultados.

Resultados Finales/Política: Prevenir la delincuencia en adolescentes de 13 a 17 años, en 7.4% del 2015 al 2020. A través de la inversión que se realice en infraestructura recreativa, deportiva y cultural, alumbrado público.

Resultados inmediatos/Objetivo Estratégico:

- a. El 100% de familias de la Cabecera Municipal y aldeas vecinas contarán con acceso al Parque Infantil, áreas recreativas, durante el año 2015.
- b. Mejorar en un 100% el servicio que presta la Empresa Municipal Rural de Electricidad a los usuarios del servicio eléctrico para el año 2015.
- c. El 100% de familias de nuevas aldeas pobladas contarán con acceso a energía eléctrica, para al año 2015.

Meta / Objetivos Operativos

- a. **Dotar de un Parque Infantil al Edificio de EMRE, para beneficiar a 4518 familias, de la cabecera municipal y aldeas vecinas para el 2015.**
- b. **Ampliaciones al Edificio de EMRE, en la construcción de varios ambientes que servirán de oficinas y dormitorios para el personal que atiende a la cabecera municipal y aldeas vecinas para el 2015.**
- c. **Brindar mejor comodidad y servicio con mejores instalaciones a los usuarios del edificio EMRE, beneficiando a 4518 Usuarios de la Cabecera Municipal y aldeas vecinas, de Playa Grande para el año 2015.**
- d. **Brindar mejor comodidad y servicio a los usuarios del edificio EMRE, beneficiando a 4518 Usuarios de la Cabecera Municipal y aldeas vecinas, de Playa Grande para el año 2015**
- e. **Brindar servicio eléctrico a 55 familias de la Aldea Buena Vista el Peyan, Cobán, Alta Verapaz para el año 2015.**
- f. **Ampliar el servicio de Energía eléctrica a 500 familias de las diferentes zonas de la Cabecera Municipal y Aldeas ya electrificadas para el 2015.**

4) ALCANCES Y LIMITACIONES EN LA EJECUCION DEL POA DEL AÑO ANTERIOR

La Junta de Administración y Gerencia General, han logrado alcanzar el 90% de las metas trazadas con relación al presente año, quedando pendiente culminar con el Parque infantil Diagonal Ingenieros.

5) MATRIZ DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA:

DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA PROYECTOS NUEVOS					
(a) <i>Transferencia y/o Ingreso</i>	(b) <i>% Funcionamiento</i>	(c) <i>% Inversión</i>	(d) <i>Transferencia y/o Ingreso Mensual</i>	(e) <i>Inversión</i>	(f) <i>Disponible durante el año</i>
<i>Situado Constitucional</i>	0.00	0	0.00	0	0.00
<i>IVA-Paz</i>	0.00	0	0.00	0	0.00
<i>Impuesto Circulación de Vehículos</i>	0.00	0	0.00	0	0.00
<i>Impuesto al Petróleo</i>	0.00	0	0.00	0	0.00
<i>Ingresos EMRE destinados a inversión</i>	0.00	100%	149,645.97333	1,795,751.68	1,795,751.68

Empresa Municipal Rural de Electricidad

				Sub Total	1,795,751.68
(g) COCEDE	0.00	0	0.00		0.00
				Total	1,795,751.68
PROYECCION DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS EN EL AÑO					
(h) Actividad, Obra ó Renglón		(i) Mensual		(j) Anual	
Obras de arrastre		0.00		0.00	
TOTAL PROYECCION DE RECUROS COMPROMETIDOS				0.00	
(k) CODEDE				0.00	
(l) Disponibilidad financiera para nuevos proyectos				1,795,751.68	

Empresa Municipal Rural de Electricidad

PLAN OPERATIVO ANUAL EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE. EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE.

Visión	<p><i>“En el año 2015 la Empresa Municipal Rural de Electricidad de Ixcán es una Institución: generadora de desarrollo, con responsabilidad social y ambiental, Orientada a promover el desarrollo energético rural integral del municipio y aldeas vecinas, con servicio de calidad y prestigio, buscando satisfacer las expectativas y necesidades de las familias, el comercio, artesanos y a los forjadores de las pequeñas y medianas empresas a nivel rural, que cuenta con recurso humano comprometido con el municipio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes”.</i></p>
Misión	<p><i>“Conquistar en el área rural el lugar de Empresa Eléctrica líder en su servicio, promoviendo el desarrollo del municipio, con servicios de excelencia y calidad para alcanzar ser el ejemplo de Empresa Rural a Nivel Nacional”.</i></p>

Política / Resultado final.	Objetivo estratégico / Resultado inmediato	Objetivo operativo / Meta	Producto	Acciones, Proyectos, Actividades u Obras	ID / PDM	Código SNIP	Código SMIP	Costo estimado		Observaciones
								Pre Inversión	Inversión	
PACTO FISCAL Y DE COMPETIVIDAD										
REG 1. Prevenir la delincuencia en adolescentes de 13 a 17 años, en 7.4% del 2012 al 2015. A través de la inversión que se realice en infraestructura recreativa, deportiva y cultural, alumbrado público,	El 100% de familias de 1 lugar poblado contarán con acceso a energía eléctrica, para al año 2016.	Ampliar el servicio de Energía eléctrica a 1821 familias de las diferentes zonas de la Cabecera Municipal y Aldeas ya electrificadas para el 2015.	8707 kilómetros de redes y líneas eléctricas, en área rural y urbana, ampliadas.	Ampliación Redes y Líneas Eléctricas de Distribución área Rural y Urbana Ixcán, Quiché		163569	13	Q	891,830.67	pend. avales

Empresa Municipal Rural de Electricidad

		Brindar servicio eléctrico a 20 familias de la Aldea Buena Vista El Peyán, Cobán, Alta Verapaz para el año 2015.	3246 metros de redes y líneas eléctricas de distribución en aldea Buena Vista, Cobán, Alta Verapaz, Construidas.	Construcción Redes y Líneas Eléctricas de Distribución Aldea Unión Buena Vista, Cobán Alta Verapaz		162900	18		Q	288,074.80	pendiente de avales
--	--	--	--	--	--	--------	----	--	---	------------	---------------------

		Ampliar la Potencia del servicio eléctrico o Mejoramiento de redes y Líneas Eléctricas de Distribución Ruta de Aldea San pablo hacia Aldea Santa María Dolores, beneficiando a 1821 familias de varios poblados.	Construcción de una Subestación Eléctrica de 300-500 kVA en Media tensión Voltajes 13.8 a 34.5 kV	Mejoramiento Redes y Líneas Eléctricas de Distribución Ruta de Aldea San Pablo Hacia Aldea Santa María Dolores, Ixcán, Quiché		163594	14		Q	274,807.88	pendiente de avales
--	--	--	---	---	--	--------	----	--	---	------------	---------------------

Empresa Municipal Rural de Electricidad

	Mejorar en un 100% el servicio que presta la Empresa a usuarios y Personal de EMRE, contarán con dos edificios más para prestar mejor el servicio a la población para el año 2016	Crear una infraestructura para Brindar mejor comodidad para el alojamiento del personal técnico de EMRE, para el año 2016	380 M2 de Construcción de Edificio EMRE. Ampliado.	Construcción Edificio Para Dormitorios Personal EMRE Zona 1 Playa Grande, Ixcán Quiché		163844	17	Q	89,941.98	pendiente de avales
		Ampliar una infraestructura adecuada para el desenvolvimiento eficaz de la administración EMRE, para el 2016.	270 metros cuadrados de construcción de Oficinas para el personal Técnico y Administrativo en Edificio EMRE, ampliado.	Ampliación de Edificio EMRE Zona 1 Playa Grande , Ixcán, Quiché		163604	15	Q	182,992.10	pendiente de avales
Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz										

Empresa Municipal Rural de Electricidad

<p>REG 1. Prevenir la delincuencia en adolescentes de 13 a 17 años, en 7.4% del 2012 al 2015. A través de la inversión que se realice en infraestructura recreativa, deportiva y cultural.</p>	<p>El 100% de familias de la Cabecera Municipal y aldeas vecinas contarán con acceso al Parque Infantil, recreativas, al año 2016.</p>	<p>Ampliar un espacio físico para el desarrollo de actividades recreativas y beneficiar a 1821 familias de la cabecera municipal y aldeas vecinas para el 2016.</p>	<p>200 M² de Parque Infantil Edificio predio EMRE, Boulevard el Rosario zona 1 Playa grande, Ixcán, Quiché, Ampliado.</p>	<p>Ampliación Parque Infantil Predio EMRE Zona 1 Playa Grande, Ixcán, Quiché</p>		<p>163790</p>	<p>16</p>		<p>Q 68,104.25</p>	<p>pendiente de avales</p>
<p>TOTAL DE INVERSION</p>									<p>Q 1,795,751.68</p>	

6) RECURSOS NECESARIOS

Para la implementación de este POA 2015 es necesario la disponibilidad de tres tipos de recursos, los cuales son los siguientes: Recursos financieros, humanos y tecnológicos. Para ello, EMRE, realizó estimaciones para los tres tipos de recursos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Recursos financieros (Inversión)	1,795,751.68	Equivale a 6 proyectos
Recurso humano	Por Administración	Corresponde a 17 empleados
Recurso Tecnológico	Por Administración	Equipo de medición y de computación
Total Estimado	1,795,751.68	

La Junta de Administración de EMRE con el propósito de hacer efectiva la vinculación plan – presupuesto, en el marco del Sistema Nacional de Planificación, específicamente la implementación de la programación de inversión multianual 2015 – 2020 definida en su Plan de Trabajo, elaboró el este Plan Operativo Anual 2015, con el objetivo de orientar la ejecución del presupuesto 2015 destinado a proyectos de inversión, para atender a las necesidades de sus ciudadanos y ciudadanas priorizadas para el año 2015.